

sesion por no haber negocio pendiente de
quedar cuenta. Sumilla 30 de Agosto de
1816.

Soriano



Sesion del dia 11, en la Villa de Sumilla a catorce de Agosto de mil
de Agosto de 1816, ochocientos cuarenta y seis; Reunidos en las Salas
Capitulares los P. que en la mayor parte com-
ponen el Ayuntamiento Const. de la misma lib-
rando sesion ordinaria notubo efecto por
no haber negocio de quedar cuenta.

Soriano



Sesion del dia 21, en la Villa de Sumilla a veinte y uno de
de Agosto de 1816, Agosto de mil ochocientos cuarenta y seis,
reunidos en las Salas Capitulares los P. que
en la mayor parte componen el Ayunta-
miento Const. de la misma Celebrando se-
sion ordinaria se dio cuenta del Memo-
rial que ha remitido el Sr. Intendente
de esta Prov. para que se informe so-
bre la reclamacion que hace D. Pedro Cua-
drado Bernal sobre nombram. de P. de
to Repartidor para la contribucion de
Inmuebles, Cultivo y Ganaderia de esta Vi-
lla y el Ayuntamiento ha informado en los
terminos que resultan en el Coprador
de oficios de este Ayuntamiento al Num-
ro treinta y quatro

Iguala. se dio cuenta del oficio del Sr.

